

## EL CABALLITO

### El invitado a las asambleas de Sheinbaum

:::: En los últimos días, en las asambleas informativas que encabeza la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en diversas alcaldías para informar que se nacionalizó el litio con la aprobación de la reforma impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y sobre la revocación de mandato, ha llamado la atención la presencia de un invitado que no es secretario capitalino. Se trata del diputado federal de Morena **Miguel Torruco Garza**



ESPECIAL

**Miguel Torruco**, quien nos dicen, si bien es integrante de la Comisión de Energía en San Lázaro, ha tomado la palabra en los eventos y los mal pensados dirán que no es casual y se anda placeando. Hay otras voces que nos dicen que no tiene otra intencionalidad política, sino sólo informar. Lo que sabemos es que en política nada es por pura casualidad.

### El edil de Neza les da gallo a las mamás

:::: El que seguramente anda muy desvelado este lunes, previo al 10 de mayo, es el alcalde morenista de Neza, **Adolfo Cerqueda**, porque fue a dar serenata a las casas de 10 madres que ganaron un concurso en redes sociales. Nos dicen que no canta mal las rancheras, y por eso acudió acompañado de un mariachi a festejar en su día a una decena de mamás de su municipio. Por ahora ya quedó bien con las madres de familia, pero los padres de Neza también esperan que los agasaje de la misma manera. ¿Qué les tendrá preparado para su día?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Adolfo Cerqueda**

### ¿Avanzará sanción al huachicoleo de agua en el Edomex?

:::: Nos platican que si no pasa nada extraño, el próximo jueves en el Congreso del Estado de México se subirá al pleno la iniciativa para tipificar como delito grave la sustracción de agua de la red hidráulica pública estatal y federal, conocido como el huachicoleo, que se da principalmente en el municipio de Ecatepec, como le dimos a conocer en este diario. Nos adelantan que el diputado morenista **Daniel Sibaja** está confiado

en que la iniciativa avance, incluso, ya hay un acuerdo para darle luz verde para penalizar hasta con tres años de prisión a quien sustraiga el agua para uso no doméstico sin consentimiento, es decir, lo robe. Veremos la respuesta el jueves, porque esta práctica, donde detrás hay grupos delictivos bien organizados, sigue creciendo.



ESPECIAL

**Daniel Sibaja González**

